

REGLAMENTO TRAVESÍA SISARGAS

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la IX edición de la travesía a nado Islas Sisargas – Malpica, organizada por el Club Travesía Sisargas con la colaboración del Concello de Malpica, Cofradía de pescadores, Protección Civil, Buceo Malpica y Cruz Roja del mar de Malpica. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

I. FECHA Y LUGAR

La IX edición de la Travesía Sisargas Malpica se celebrará el domingo día 5 de Agosto de 2018. La salida se efectuará a las 11:00 horas desde la Isla Sisarga Grande y la llegada será en la Playa Area Maior de Malpica cubriendo una distancia en línea recta de 4.200 metros.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

La participación está abierta a todas las personas mayores de edad o menores de edad, con el límite que cumplan 16 años el año que se realiza la travesía, debiendo tales menores adjuntar una autorización paterna.

III. INSCRIPCIONES

A través de Champion Chip Norte. Los inscritos de la pasada edición que no pudieron participar por el cambio de fechas y no anularon su plaza, podrán inscribirse de forma preferente desde el 1 al 15 de Abril con una tarifa reducida de 30,00€; para el resto de participantes (inclusive los que no se acojan a la posibilidad anterior) la inscripción se abrirá el 16 de abril a las 00:00 horas y se cerrará cuando se agoten las plazas con fecha límite del 14 de Julio a las 24:00. El importe de la inscripción es de 50 €. El número de plazas abiertas en esta edición será de 200.

IV. INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción incluye: participación en la prueba, mochila, gorro, camiseta, avituallamiento en salida y meta, clasificación y tiempo de llegada con chip, servicio de fisioterapia en la llegada, seguro de accidentes, medalla y comida tras la entrega de premios.

V. CAMBIOS DE PARTICIPANTES

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Pueden cancelarse hasta 1 mes antes de la prueba y se devolverá el importe de la inscripción descontando 5 € de gastos de gestión. Transcurrido ese plazo, las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Si la organización detectara algún tipo fraude en la inscripción se vetará su participación y no habrá derecho a devolución.

VI. IDENTIFICACIÓN (DNI OBLIGATORIO) EMBARQUE A SISARGAS

Los participantes deberán presentarse en el control situado en el puerto de Malpica (lonja), junto a las embarcaciones de transporte a Sisargas. Los dorsales se repartirán el sábado 4 desde las 19:00 hasta las 20:00 horas y el domingo 5 desde las 09:00 hasta las 10:00 horas. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción, recoger el dorsal, la camiseta y la bolsa de avituallamiento. El transporte a Sisargas tendrá lugar a las 10:15 el domingo 5 de agosto.

VII. SALIDA EN SISARGAS

La salida se realizará desde dentro del mar. El Juez de Travesía será el encargado de dar la salida con un bocinazo.

VIII. USO DE NEOPRENOS

Es obligatorio el uso del neopreno en toda la travesía.

IX. TRAVESÍA

El tiempo límite para cubrir el trayecto será de 3 horas , transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización. Por seguridad de los participantes, habrá un tiempo de corte en la boya del Cabo de San Adrián, que se encuentra a 1km desde la salida. Los participantes que no hayan pasado la boya en un tiempo de 50 min serán recogidos por la organización.

X. Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia, esté desorientado, o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo criterio de los responsables de seguridad, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

XI. Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con el club, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir para la prueba, enviando un correo a travesiasisargas@gmail.com

XII. La prueba finaliza con la llegada a la Meta señalizada en el centro de la playa de Malpica.

XIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- No llevar puesto gorro en todo momento.
- No completar el recorrido en su totalidad.
- Cuando la organización valore que un participante está poniendo en riesgo su integridad física el cual deberá abandonar la travesía.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

XIV. ENTREGA DE TROFEOS

Recibirán trofeo los cinco primeros clasificados masculinos, las tres primeras clasificadas femeninas, el nadador más joven, el más veterano, y medalla todos los participantes que finalicen la travesía. La entrega de trofeos se celebrará el mismo día en el lugar de llegada.

XV. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de salida, retrasar la hora de la misma, modificar el recorrido, o la suspensión de la travesía. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. En ningún caso se reembolsará el importe de la inscripción.

XVI. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con el club. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la travesía implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la travesía.

XVII.- Protección Medio Ambiente: Los residuos de cualquier tipo que genere el nadador, deberán ser depositados en las embarcaciones de apoyo, si fuese el caso, o llevados por el participante, prohibiendo su vertido en el mar.

XVIII. El club Travesía Sisargas contratará durante el día de la travesía, un seguro de accidentes y responsabilidad civil.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La organización advierte que la travesía es dura, y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva (viento, corriente y oleaje) por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, estando prohibida la participación de aquellos nadadores con poca experiencia en mar abierto o que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

NORMAS DE SEGURIDAD

1. Organización: La IX Travesía Sisargas Malpica está organizada por el Club Travesía Sisargas, en colaboración con el Concello de Malpica y tendrá lugar el 5 de Agosto de 2018.

2. Salud y estado físico, seguridad de la prueba y seguro

- a) Eximo a la Organización de los daños físicos y/o materiales causados por mi, antes, durante o después de la celebración de la Travesía, incluyendo los entrenamientos.
- b) Declaro que no padezco ninguna enfermedad que me incapacite para nadar la travesía, realizando el oportuno reconocimiento médico que me declara apto para esta prueba (en caso de padecer minusvalía u otros datos relevantes que puedan incidir en esta práctica deportiva, deberá adjuntarse informe clínico a los organizadores de la prueba).
- c) Declaro que estoy físicamente en forma y he entrenado lo suficiente para la Travesía realizando los oportunos reconocimientos médicos sobre mi estado de salud.
- d) Declaro que he leído y acepto el reglamento de la prueba expuesto en la web www.travesiasisargas.com
- e) Autorizo a recibir tratamiento médico por cualquier autoridad médica, en el caso de lesión, accidente y/o enfermedad durante la Travesía.
- f) Los Organizadores proporcionarán tanto la seguridad durante la prueba como, si ello fuera necesario, primeros auxilios a través de lanchas neumáticas y barcos de seguridad que estarán disponibles para prestar ayuda y asistencia a los participantes.
- g) Como participante, soy responsable de mi seguridad personal y de mi equipamiento personal y posesiones.
- h) Las personas federadas utilizarán el seguro médico de su licencia federada.

3. Inscripción y Prueba en general

- a) Los Organizadores tienen el derecho de admitir -o no- a cualquier participante a tomar parte en la Travesía. Por tratarse de un prueba de media distancia, está dirigida a mayores de 18 años y mayores de 16 años siempre con autorización expresa de su padre/madre y/o tutor/a legal.
- b) Los voluntarios elegidos por los organizadores prestarán su colaboración para el desarrollo y apoyo de la seguridad durante la prueba. Estos voluntarios recibirán órdenes de los organizadores, pero acepto respetar y obedecer la ordenes de dichos voluntarios.
- c) Acepto respetar los consejos dados y las decisiones y normas adoptadas por los organizadores en relación a la Travesía. La decisión de los jueces es inapelable.
- d) En caso del estado adverso del tiempo, o por medidas de seguridad, los organizadores se reservan el derecho de acortar, aplazar, modificar o cancelar la prueba.
- e) Al embarque y durante el trayecto en barco a Sisargas el participante está obligado a seguir las directrices de los patrones de las embarcaciones y personal de seguridad. Los patrones no serán responsables de posibles accidentes causados durante el trayecto. El participante al firmar el documento de inscripción los exime de cualquier responsabilidad judicial.

4. Uso de los datos del participante:

Al realizar la inscripción, todos los nadadores aceptan la publicación de su nombre e imagen en las clasificaciones, medios de comunicación y/o internet. Mediante la inscripción, el/la nadador/a consiente expresamente que sus datos sean utilizados por el Concello de Malpica para comunicaciones sobre sus actividades. En todo caso, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 de la LOPD, se informa que los datos de carácter personal declarados pasarán a formar parte de un fichero, cuyo responsable de tratamiento será el Club Travesía Sisargas, y cuya finalidad será la gestión de actividades deportivas realizadas bajo la responsabilidad del propio Concello. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el Club Travesía Sisargas, en los términos establecidos en los artículos 15,16 y 17 de la LOPD.

5. Compromiso de aceptación de las bases: los participantes han leído y aceptan las bases publicadas.